

CV-1213/12

Inscripción en Registro Especial de Entidades Informantes N°148

Santiago, 11 de mayo de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Acta Séptima Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en la sub-sección 2.3 de la sección II de la Norma de Carácter General N°284 de fecha 10 de marzo de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros, adjunto a usted copia certificada de la Séptima Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Embalse Convento Viejo S.A. celebrada con fecha 30 de abril de 2012.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Sergio Casas-Cordero Márquez
Gerente General
Sociedad Concesionaria Embalse Convento Viejo S.A.

Se adj.: Lo indicado
C.c.: - Archivo

ACTA

SÉPTIMA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS SOCIEDAD CONCESIONARIA EMBALSE CONVENTO VIEJO S.A.

En Santiago de Chile, a 30 de abril de 2012, siendo las 9:00 horas, en Tajamar N°183, Oficina N°102, piso 1, comuna de Las Condes, Santiago, tuvo lugar la Séptima Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Embalse Convento Viejo S.A. a la cual asistieron los siguientes accionistas debidamente representados:

1.- ASISTENCIA:

De acuerdo a la Hoja de Asistencia, firmada por los señores accionistas, concurrieron representados a esta Junta:

- a) **Empresa Constructora Belfi S.A.**, representada por don Enrique Elgueta Gálmez, por un total de 2.394.000 acciones.
- b) **Besalco Concesiones S.A.**, representada por don Víctor Bezanilla Saavedra, por un total de 2.394.000 acciones.
- c) **Brotec S.A.**, representada por don Andrés Beca Frei, por un total de 2.394.000 acciones.

2.- ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA:

Se deja constancia del cumplimiento de las formalidades de convocatoria de esta Junta según el siguiente detalle:

- a) La convocatoria a esta Junta fue acordada por el Directorio en sesión de fecha 02 de abril de 2012.
- b) Por tener la certeza que concurriría la totalidad de los accionistas a la presente Junta no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones correspondientes.
- c) El Balance y los Estados Financieros fueron publicados en la página web de la Sociedad Concesionaria
- d) Por carta de fecha 16 de abril de 2012 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros la realización y objeto de esta Junta.
- e) Los antecedentes referidos en el artículo 54 de la Ley N° 18.046 han estado a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad, durante el término que dicha disposición establece.
- f) Participaron en la Junta las personas que reunían la calidad de accionistas al quinto día hábil anterior a la fecha de la celebración de la Junta.

En consecuencia, se encuentran asistentes y debidamente representadas en la junta 7.182.000 acciones, esto es, el 100% de las acciones que la Sociedad tiene emitidas a esta fecha. Con la asistencia de las acciones antedichas, se reúne el quórum que se exige para que pueda efectuarse válidamente esta reunión.



Se indicó a la Junta que con el fin de dejar constancia en acta de la asistencia de algún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros, se consulta a la audiencia tal circunstancia. Se deja constancia de la no asistencia de ningún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

3.- APROBACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PODERES:

La Junta calificó y aprobó, por unanimidad, los poderes presentados con que aparecieron actuando los asistentes a la misma.

4.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA:

Habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose el quórum establecido en los estatutos sociales y la ley vigente, se da por instalada la Junta y se declara iniciada la reunión.

5.- ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR:

Se informó a los señores accionistas que el acta correspondiente a la Sexta Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 28 de abril de 2011, se encuentra debidamente firmada por el Presidente, el Secretario y por los accionistas designados al efecto.

6.- PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:

Presidió la reunión don Patricio Browne Covarrubias y se designó como Secretario de la Junta al Gerente General de la Sociedad don Sergio Casas-Cordero M.

7.- OBJETO DE LA JUNTA:

Señaló el Presidente que, de conformidad a los avisos de convocatoria y a la citación que recibió cada uno de los accionistas, el objeto de esta Junta General Ordinaria era:

- a) Examinar la situación de la Sociedad y del informe de Auditores Externos y aprobar o rechazar la Memoria y el Balance del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011.
- b) Renovación completa del directorio.
- c) Distribución de utilidades y política de reparto de dividendos.
- d) Designación de auditores externos independientes.
- e) Designación del diario en el que se efectuarán las publicaciones sociales.
- f) Informar acerca de la existencia o no de operaciones del artículo 44 de la Ley N° 18.046.
- g) Informar acerca de los gastos del Directorio según lo indicado en artículo 39 de la Ley N° 18.046.
- h) Otras materias de interés social que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

8.- ACUERDOS:

El Presidente hizo una breve exposición sobre la marcha de los negocios sociales y las proyecciones futuras de la compañía, respondiendo, así mismo, las consultas planteadas por algunos accionistas.

Del mismo modo, se informó que la situación de la Sociedad se encontraba reseñada en la Memoria, en la cual se contenía también el informe de los Auditores Externos, antecedentes que se encontraban a disposición de los señores accionistas.

Conforme a lo aprobado por el Directorio, se propuso a la Junta la adopción de los siguientes acuerdos:

a) Examen de la situación de la Sociedad y del Informe de los Auditores Externos y aprobación o rechazo de la Memoria y del Balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.

Por unanimidad, la Junta aprobó la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011. Del mismo modo, se aprobó el Informe de los Auditores Externos.

b) Renovación completa del directorio.

La Junta acordó por unanimidad elegir como directores titulares y sus respectivos suplentes por el próximo periodo estatutario de 3 años a:

1. don Patricio Browne Covarrubias, en calidad de Titular, siendo su Suplente don Pedro Browne Covarrubias.
2. don Víctor Bezanilla Saavedra, en calidad de Titular, siendo su suplente don Florencio Correa Bezanilla.
3. don Enrique Elgueta Gálmez, en calidad de Titular, siendo su Suplente don Andrés Elgueta Gálmez.
4. don Fernando Elgueta Gálmez, en calidad de Titular, siendo su Suplente don Héctor Elgueta Gálmez.
5. don Carlos Fuenzalida Inostroza, en calidad de Titular, siendo su Suplente don Paulo Bezanilla Saavedra.
6. don Felipe Reyes Vergara, en calidad de Titular, siendo su Suplente don Andrés Beca Frei.

El Presidente propuso que los directores de la Sociedad no sean remunerados por sus funciones, lo que fue aceptado por unanimidad por la junta.

c) Distribución de utilidades y política de reparto de dividendos.

El Gerente General informó que durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 la Sociedad registró utilidades por un monto de M\$2.916.888. Informó también que la Sociedad registra un saldo en la Cuenta Patrimonial de "Utilidades Acumuladas" de M\$691.347. Finalmente, el Gerente General dejó constancia que durante el ejercicio 2011 no se distribuyeron dividendos provisorios, pero que existe una provisión de dividendo del 30% de la Utilidad del ejercicio, equivalente a M\$875.066.

De esta manera, los saldos finales de las distintas cuentas del patrimonio quedan, al 31 de diciembre de 2011, de la siguiente manera:

Capital Pagado	M\$ 8.669.825.-
Utilidades Acumuladas	M\$ 691.347.-
Utilidades del Ejercicio	M\$ 2.916.888.-
Dividendos provisarios (menos)	M\$ 0.-
Provisión de dividendos (menos)	M\$ 875.066.-
Total Patrimonio	M\$11.402.994.-

Luego de un breve debate, la unanimidad de los accionistas acordó repartir un dividendo definitivo ascendente M\$2.041.822., equivalente al 70% de la utilidad y con cargo a las utilidades del ejercicio 2011. El pago se realizará dentro del plazo de 30 días a contar de esta fecha, sujeto a la autorización previa que, de acuerdo a los contratos de financiamiento vigentes, otorguen los bancos acreedores. De no haber tal aprobación, dichas utilidades deberán registrarse como acumuladas.

d) Designación de auditores externos independientes.

Conforme lo propuesto por el Directorio, la Junta acordó designar a la firma de auditores externos independientes "KPMG Auditores Consultores Ltda." con el objeto que éstos examinen la contabilidad, inventario, balance y los otros estados financieros de la Sociedad para el ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 2012.

e) Designación de diario en el cual se efectuarán las publicaciones sociales.

A propuesta del Directorio, la Junta acordó mantener "El Diario Financiero" para las publicaciones sociales que se efectúen durante el ejercicio del año 2012.

f) Informar acerca de la existencia o no de operaciones del artículo 44 de la Ley N° 18.046.

El Presidente informó que durante el ejercicio 2011 el Directorio no conoció ni aprobó ninguna operación con entidades relacionadas.

g) Informar acerca de los gastos del Directorio según lo indicado en el artículo 39 de la Ley N° 18.046.

El Presidente informó que durante el ejercicio 2011 no se registraron gastos del Directorio.

h) Otras materias propias de Junta Ordinaria.

No hubo otras materias que tratar.

9.- TRAMITACION DE ACUERDOS Y OTORGAMIENTO DE PODER:

Se facultó a los abogados señores Francisco Fontaine Salamanca y Diego Marín Correa o al Gerente General don Sergio Casas-Cordero Márquez para que uno, cualesquiera de ellos, actuando indistintamente, solicite reducir a escritura pública, en todo o en parte, los acuerdos de que da cuenta la presente acta y efectúen las publicaciones e inscripciones que correspondan conforme a derecho, los que tendrán valor tan pronto como la misma se encuentre firmada por todos los accionistas presentes, sin tener que esperar la aprobación ulterior del Acta.

Del mismo modo, la Junta facultó al Gerente General, don Sergio Casas-Cordero Márquez, para dar cumplimiento a todos los trámites y diligencias, al despacho de todas las comunicaciones y copias del acta de esta Junta, que fueren menester a la Superintendencia de Valores y Seguros,




la Inspección Fiscal y todas la otras entidades públicas o privadas que se estime pertinente.-----

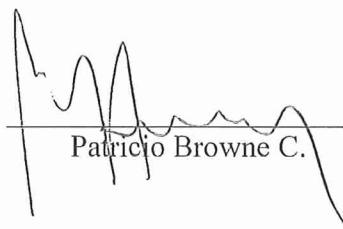
10.- FIRMA DEL ACTA:-----

La Junta acuerda, además, y por unanimidad que la presente acta sea firmada por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.-----

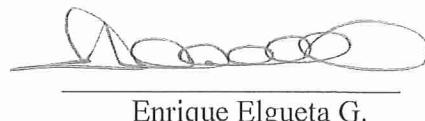
El señor Presidente ofreció la palabra para tratar cualquier materia relacionada con la presente Junta, luego de diversas consultas de los señores accionistas, se levantó la reunión siendo las 14:00 horas.-----



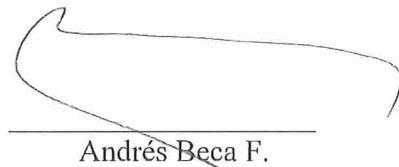
Víctor Bezanilla S.



Patricio Browne C.



Enrique Elgueta G.



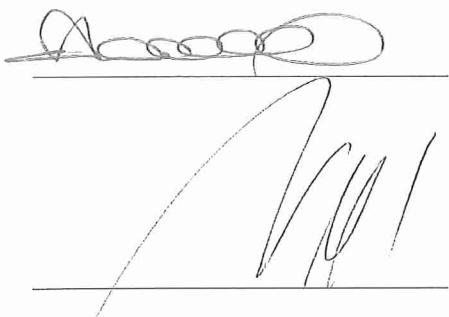
Andrés Beca F.



Sergio Casas-Cordero M.

HOJA DE ASISTENCIA

Junta Ordinaria de Accionistas de “Sociedad Concesionaria Embalse Convento Viejo S.A.” celebrada el día 30 de abril de 2012.

Firma	Nº acciones representadas	Accionista
	2.394.000	Empresa Constructora Belfi S.A.
	2.394.000	Besalco Concesiones S.A.
	2.394.000	Brotec S.A.

Total acciones emitidas: 7.182.000

Total acciones presentes: 7.182.000

Certifico que la presente FOTOCOPIA es
FIEL DE SU ORIGINAL.

SANTO, 11 DE MAYO DE 2012.

